

V EDICIÓN

Abrimos una convocatoria **artística dirigida a artistas de las Islas Canarias** que admite propuestas de cualquier disciplina y formato, presentando especial atención a **las nuevas dramaturgias, los nuevos lenguajes y la investigación**, con el fin de fomentar la creación contemporánea y las propuestas innovadoras.



BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A LA PROGRAMACIÓN DE LA V EDICIÓN DE FESTIVAL TARA:

- Podrán concurrir todas las compañías y/o **artistas de las Islas Canarias** de cualquier disciplina y formato.
 - *Pueden concurrir compañías que no estén íntegramente formadas por artistas de las Islas Canarias.*
- Las propuestas podrán estar representadas en cualquier idioma. El género, estilo, formato, estructura, duración o temática serán libres.
- El Festival Tara es un espacio de visibilidad a la creación contemporánea y una oportunidad de establecer nuevos modelos de intercambio, reflexión y pensamiento por lo que apuesta por un carácter feminista, accesible e inclusivo. Nuestra **herencia cultural** debe ser **accesible para todas** y en base a estos criterios se seleccionarán las propuestas.
- Asimismo, Festival Tara apuesta por los **espacios no convencionales**, demostrando de este modo que cualquier espacio puede albergar una propuesta artística. Por lo que los límites espaciales los pone la artista y su imaginario, siendo posible albergar una pieza en un ascensor o un camión, por ejemplo. La flexibilidad para adaptarse a dichos espacios tanto a nivel artístico como técnico serán decisivas en la selección de las propuestas.
- Las propuestas podrán ser presentadas hasta las **23:59 horas (de Las Islas Canarias, España, GMT + 0) del 17 de noviembre de 2024** con la **siguiente información**:
 - Dossier informativo y ficha técnica del proyecto que incluya: nombre de la pieza, estilo, autora o compañía, directora, duración, edad recomendada a la que va dirigida, disponibilidad en el mes de mayo, sinopsis, ficha técnica y artística.
 - Currículo profesional de la compañía o del artista.
 - Vídeo completo de la pieza, en caso de no disponer del mismo cualquier material audiovisual posible, y material fotográfico.
 - En el caso de piezas no estrenadas o en proceso se enviará material de la investigación o proyecto que se esté llevando a cabo.
 - Datos de contacto de la compañía o artista: nombre, nacionalidad, dirección postal, email y teléfono.

Las propuestas recibidas fuera de plazo serán desestimadas.

- Las propuestas deben ser enviadas a través de la siguiente **inscripción online**.

V EDICIÓN

Abrimos una convocatoria **artística dirigida a artistas de las Islas Canarias** que admite propuestas de cualquier disciplina y formato, presentando especial atención a **las nuevas dramaturgias, los nuevos lenguajes y la investigación**, con el fin de fomentar la creación contemporánea y las propuestas innovadoras.



NOTA IMPORTANTE:

Se podrá enviar más de una propuesta artística por compañía pero cada una deberá tener su propia ficha de inscripción.

Es obligatorio cumplimentar la ficha íntegramente.

No se aceptará ninguna propuesta presentada fuera de la inscripción online.

- La **ficha técnica (rider)** que se aporte a la solicitud podrá ser orientativa y se deberá especificar claramente los requisitos técnicos mínimos para llevar a cabo el espectáculo. La dirección técnica del festival estudiará dicha ficha e informará a la compañía de los cambios que haya que efectuar en función de las dotaciones técnicas de los espacios de exhibición del festival.
- Una vez revisado todo el material recibido se comunicará a todas las artistas y compañías presentadas si han sido seleccionadas o no con la mayor brevedad posible.
- Las compañías seleccionadas firmarán un contrato con el Festival en el que, junto al resto de acuerdos, garantizarán la titularidad de la totalidad de los derechos necesarios para la representación de las funciones, comprometiéndose a la devolución de las cantidades percibidas en el caso de incumplimiento de esta garantía. De igual manera cederán a favor del Festival los derechos de propiedad intelectual e industrial necesarios para la fijación, con fines de archivo, promocionales y explotación derivados de su participación y permanencia en el Festival.

CONDICIONES ECONÓMICAS:

Las compañías/artistas que formen parte de la programación de Festival Tara recibirán una retribución económica en función del número de intérpretes de la pieza y de si deben desplazarse a Gran Canaria. En el momento de la selección, se informará a la compañía de su asignación económica para que la compañía pueda valorar su participación en el festival.

DATOS FISCALES:

La compañía o artista deberá indicar los datos con los que realizará el contrato y facturará en caso de que la propuesta sea seleccionada.

MÁS INFORMACIÓN:

Para dudas y consultas escribir al correo electrónico: convocatoriafestivaltara@gmail.com

No se responderán emails enviados a otras direcciones del Festival.

V EDICIÓN

Abrimos una convocatoria **artística dirigida a artistas de las Islas Canarias** que admite propuestas de cualquier disciplina y formato, presentando especial atención a **las nuevas dramaturgias, los nuevos lenguajes y la investigación**, con el fin de fomentar la creación contemporánea y las propuestas innovadoras.



PROPIEDAD INTELECTUAL:

Las participantes declaran bajo su responsabilidad que el proyecto presentado es de creación intelectual exclusivamente propia y plenamente original.

En el caso de que el proyecto incorpore obras o prestaciones intelectuales preexistentes, sujetas a algún derecho de propiedad intelectual, declaran y garantizan que cuentan con las correspondientes autorizaciones para su utilización conforme a todos los fines establecidos en la presente convocatoria.

Corresponde en exclusiva a las participantes la asunción de todas las responsabilidades que por la infracción de lo dispuesto en los párrafos anteriores pudieran exigirse y se responsabilizarán frente a terceros de cualquier reclamación que pudiera producirse.

Las participantes cuya pieza sea finalmente seleccionada otorgan a favor del Festival Tara una cesión no exclusiva, de ámbito mundial y por el máximo tiempo permitido por la ley, sobre los contenidos de carácter escrito, audiovisual, gráfico o de cualquier otro tipo generados en el desarrollo de dicha pieza.

La propuesta no podrá contener ningún tipo de contenido discriminatorio ni que vulnere los derechos fundamentales ni que enaltezca la violencia, de ser así se descartará su participación.

DERECHOS DE IMAGEN:

Con el fin de poder cumplir con lo establecido en el apartado anterior, las participantes de la convocatoria aceptan y autorizan que su apariencia física, voz y nombre, en su caso, pueda aparecer en todo tipo de soportes físicos y digitales del Festival Tara para su difusión informativa o promocional, con la salvedad y delimitación de aquellos usos o aplicaciones que pudieran atentar a su derecho al honor en los términos previstos por la ley.

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente de Protección de Datos, le informamos que los datos que nos facilite serán incorporados a un fichero automatizado del que es responsable **A.C. FESTIVAL TARA** con CIF: **G02932895**, cuya finalidad es la **gestión de datos personales para el asesoramiento, envío de newsletters y alertas a través de cualquier canal, incluyendo medios electrónicos, y tratamiento de datos de usuarios de redes sociales a través de los perfiles corporativos**, con la legitimación de la ejecución de un contrato o servicio y/o consentimiento del interesado. Asimismo, se le informa que **se podrán ceder datos a instituciones públicas y privadas con competencia en la materia**, y que podrá ejercitar los derechos de acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Los datos proceden del **propio interesado**. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos **enviando un email a: festivaltara@gmail.com**.

V EDICIÓN

Abrimos una convocatoria **artística dirigida a artistas de las Islas Canarias** que admite propuestas de cualquier disciplina y formato, presentando especial atención a **las nuevas dramaturgias, los nuevos lenguajes y la investigación**, con el fin de fomentar la creación contemporánea y las propuestas innovadoras.



Las participantes eximen al Festival Tara de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La participación en la convocatoria implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

Todo lo referido en estas bases quedará suspendido, retrasado, o modificado en cualquier momento si se dieran causas de fuerza mayor, tasadas en nuestro código civil, y en especial, las consideradas como tales, las situaciones de pandemias, o rebrotes de las mismas, así como nuevas medidas legislativas, que con motivo de estas se dictaminen, que hicieran imposible el normal funcionamiento, total o parcial, de las programaciones del Festival Tara, sin que por ello ninguna de las partes pudiera reclamar a la otra cantidad alguna en concepto de daños y perjuicios, habida cuenta de que han concurrido unas causas que impiden el cumplimiento contractual pactado por causas ajenas que imposibilitan a ambas partes.